

FORTALECIENDO VÍNCULOS TRANSNACIONALES CON LA DIÁSPORA COLOMBIANA

Saludo

Antes de iniciar mi presentación sobre el primer tema de la agenda, permítanme expresar en nombre del Gobierno Colombiano y en el mío propio nuestro profundo agradecimiento a la OIM, a través de su Director General, el Excelentísimo Señor Embajador William Lacy Swing, a quien reiteramos nuestra felicitación por su reelección al frente de la OIM; al Presidente del Comité Excelentísimo Embajador Abdul Hannan, a todos los funcionarios de la Organización, por esta nueva oportunidad de participar con otros Estados Parte, en un proceso siempre en construcción, orientado esencialmente a mejorar la calidad de vida de más de 190 millones de seres humanos que se desplazan por el mundo, en calidad de migrantes.

Creo oportuno mencionar que la dinámica de estas reuniones sobre diferentes dimensiones de la migración internacional, nos permiten anticiparnos y reafirmar nuestras posiciones en escenarios futuros. Lo que hoy nos convoca, las convicciones y principios que se han establecido en escenarios regionales e intergubernamentales como el presente, deben tener eco en escenarios multilaterales como el II Dialogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, que se realizará el próximo mes de octubre en el seno de las Naciones Unidas y, definitivamente quedar incorporados en la Agenda de Desarrollo Post -2015.

FORTALECIENDO VÍNCULOS TRANSNACIONALES CON LA DIÁSPORA COLOMBIANA

La diáspora colombiana es la prolongación presencial y virtual de Colombia en el exterior; el compromiso del Estado es buscar la prosperidad para todos los colombianos, dentro y fuera del territorio nacional, tal y como lo refleja el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, al proponer el *impulso de la política migratoria y el fortalecimiento del servicio consular, como un soporte transversal para la prosperidad democrática del país.*

De esta manera el Gobierno colombiano, a través de políticas públicas busca contribuir al fortalecimiento de dinámicas transnacionales que impacten favorablemente en el bienestar de sus nacionales y en el desarrollo de las zonas de origen y de acogida.

➤ **¿Cómo lograr la Vinculación y el fortalecimiento de la diáspora colombiana?**

I. GENERANDO CONDICIONES FAVORABLES

1. Marco Jurídico adecuado a la realidad.

El Estado colombiano modifica y adecúa su legislación para mantener los vínculos con sus ciudadanos migrantes. De hecho, la normatividad sobre el tema, es resultado de consultas, debates y dialogo permanente con la comunidad colombiana en el exterior, las instituciones nacionales y demás partes interesadas. Destaco entre esas nuevas leyes, las siguientes:

Ley 1465 de 2011. Crea el Sistema Nacional de Migraciones, conformado por un conjunto de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, normas, procesos, planes y programas. El objetivo principal del Sistema es acompañar al Gobierno Nacional en el diseño y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y otras acciones encaminadas a fortalecer los vínculos del Estado con las comunidades colombianas en el exterior.

Ley 1565 de 2012. Retorno. Cuyo propósito es “Crear incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los colombianos, y brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país.

2. Favorecer la participación de la diáspora

Por otra parte, el Estado colombiano ajusta su legislación para favorecer y facilitar simultáneamente la participación política, cívica y económica de sus ciudadanos migrantes en Colombia y, en los países de acogida:

- **La doble nacionalidad.** Favorece la transnacionalidad al reforzar el sentido de pertenencia y el ejercicio de derechos civiles y políticos de los migrantes e hijos nacidos en el exterior, con Colombia y con el país de acogida. (Art. de la Constitución Nacional de 1991).
- **Participación política en el exterior.** De acuerdo con la Constitución y la ley, los colombianos en el exterior tienen derecho a participar con su voto en la elección del Presidente de la República, Senadores, Representantes de Colombia al Parlamento Andino y, como residentes en el exterior tienen derecho a elegir su Representante a la Cámara de Diputados, actualmente, por iniciativa legislativa, está en trámite que los nacionales en el exterior tengan dos Representantes en la Cámara.

3. Acuerdos interestatales para una migración ordenada y regulada

El estado colombiano promueve iniciativas orientadas a lograr una migración ordenada y regulada, que garantice los derechos de sus nacionales en el exterior.

- **Acuerdos sobre flujos migratorios laborales.** El objetivo es que los trabajadores colombianos migrantes gocen de modo efectivo de los derechos reconocidos por los instrumentos internacionales de los cuales Colombia es Parte.
- **El Estado colombiano y España** suscribieron el Acuerdo relativo a la Regulación y Ordenación de los Flujos Migratorios Laborales, en mayo de 2001, (vigente). El Acuerdo garantiza que los trabajadores colombianos que llegan a España, gozan de los derechos reconocidos en instrumentos internacionales y se les garantiza un marco legal de protección y condiciones laborales dignas y favorables. A la fecha ha sido seleccionados alrededor de 10.000 colombianos para trabajar en ese país.
- **Con Portugal**, la Cancillería de Colombia y el Ministerio de Salud Portugués, suscribieron el Acta de Reunión del 5 de Agosto de 2010, a través de la cual se estableció el traslado de un grupo de médicos colombianos para trabajar en las regiones de Lisboa y Porto. En 2011 viajaron a ese país 92 médicos

- **En asocio con la OIM**, la Cancillería de Colombia trabaja en nuevas iniciativas de Migración Laboral, Circular y Temporal y realiza una labor de verificación de ofertas laborales en el exterior por medio de las misiones de Colombia a solicitud de la comunidad en el exterior y en Colombia.
- **Participación en mecanismos Regionales y Multilaterales:**

En materia de protección de los DDHH de los colombianos en el exterior, Colombia ha suscrito varios instrumentos internacionales.

Así mismo, participa en escenarios regionales y multilaterales de discusión de temas migratorios y consulares tales como: la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, el Foro Andino de Migraciones, El Foro Especializado Migratorio del Mercosur y se prepara para el II Diálogo de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo, entre otros.

Logros

- Adhesión y aplicación del **Acuerdo de Residencia de los Estados Parte de Mercosur y Asociados**, el cual permite a los colombianos residir temporalmente en cualquiera de los Estados parte de Mercosur por un periodo de hasta dos años, al término de los cuales, la residencia se puede convertir en permanente.
- Con la **República del Perú** se firmó un acuerdo marco de cooperación en materia migratoria el cual permite que ciudadanos colombianos trabajen en esa nación en igualdad de condiciones de una forma ordenada y coordinada. En este mismo sentido se avanza en acuerdos con Chile y otros países.
- Colombia fue sede del **IV Foro Andino de Migraciones**, instancia de discusión de temas Migratorios y Consulares en la Comunidad Andina. (mayo 2013). Como resultado se resalta que se avanzó en la discusión del Estatuto Migratorio Andino; se presentó la Propuesta Andina en Materia de Salud y se avanzó en el mecanismo de articulación con la sociedad civil andina.
- Colombia será sede de la **XIII Conferencia Sudamericana Sobre Migraciones** en el segundo semestre de 2013.

4. Articulación entre Política Migratoria Nacional y Local

Con la estrategia para articular la política Migratoria a nivel nacional y local, Colombia responde a diversas situaciones relacionadas con los colombianos migrantes, para lo cual está implementando la siguiente estrategia en zonas del país que presentan mayor flujo migratorio

- **Creación de Oficinas de Atención al Migrante**, para coordinar y gestionar la implementación de la Política Migratoria en los Departamento priorizados.
- **Creación de una Red Interinstitucional con entidades regionales**, para la referenciación y atención de la población migrante y retornada.
- **Fortalecimiento de la institucionalidad local respecto al tema migratorio.**
- **Promoción y fomento de iniciativas y proyectos productivos.**
- **Fortalecimiento de estrategias para la vinculación con los colombianos destacados en el exterior**
- **Apoyo a estrategias para canalización de remesas**, orientadas hacia proyectos de inversión que aporten a la dinámica económica de la región

Oficina de Atención al Migrante en el municipio de Ipiales: esta oficina ubicada en la frontera colombo-ecuatoriana, fue creada en el año 2011, mediante convenio suscrito entre Colombia y la Organización Internacional para las Migraciones OIM. A la fecha se han atendido y orientado a través de esta oficina a 1404 connacionales. Esta atención ha estado orientada a:

- **Brindar atención Inmediata y ayuda humanitaria: se han atendido 30 casos.**
- **Inserción en proyectos productivos:** A la fecha se han desarrollado cuatro proyectos orientados a insertar a la población retornada en la producción láctea, la producción de cuyes y de arroz, en los municipios de Aldana, Cumbal, Ipiales y Jardines de Sucumbíos. Se han beneficiado 1335 **connacionales**.
- **Orientación y referenciación a través de la Red Interinstitucional: a la fecha se han referenciado 39 casos de orientación a la Red Interinstitucional en la región.**

II. ESTRECHANDO VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD EN EL EXTERIOR

El Estado a través de la Cancillería, ha desarrollado de manera consistente líneas de trabajo con dos objetivos centrales:

- Identificar, caracterizar y fortalecer vínculos con la población colombiana en el exterior, de manera presencial con el Plan Comunidad en el Exterior y de manera virtual con RedESColombia.

- Atender las necesidades de la población migrante, con una amplia oferta de servicios, construida gracias a la activa participación de la diáspora y los demás agentes internos y externos interesados:
Sistema de Servicios

1. Estrechando Vínculos: PLAN COMUNIDAD EN EL EXTERIOR

- **Guía para la Vinculación de la comunidad colombiana en el exterior: Mesas de Trabajo**

Como resultado de un proceso de acercamiento a la diáspora colombiana, orientado a apoyar sus organizaciones y fortalecer sus vínculos con el país, el Gobierno colombiano construyó una guía metodológica, que en líneas generales, busca identificar en la comunidad sus líderes y asociaciones, determinar conjuntamente sus principales intereses y necesidades y, mediante el establecimiento de mesas de trabajo abordarlos: bien para potenciar los recursos, bien para generar proyectos, o en el caso de dificultades, tratar de resolverlas.

La Cancillería impulsa la aplicación de la guía a través de algunos Consulados, el Programa Colombia Nos Une, y personas especialmente designadas para realizar esta labor, que son vinculados al Consulado en calidad de multiplicadores. Actualmente Colombia cuenta con multiplicadores en Madrid, Londres, Toronto, Montreal, Vancouver, New York, Newark, Miami, México, Caracas y Buenos Aires.

La Guía que se empezó a aplicar hace cuatro años, ha respondido ampliamente a las expectativas, especialmente en Consulados donde el ejercicio fue asumido plenamente por la comunidad y donde el acompañamiento institucional ha propiciado la autonomía y el fortalecimiento de la misma. Londres es un ejemplo digno de mencionar, allí funcionan cuatro mesas de trabajo: La mesa de negocios, La mesa de Conexiones y oportunidades, La mesa de educación y La mesa de salud, de igual manera Madrid-España cuenta con las mesas de Medios y redes, Cultura, Investigación y desarrollo, y Asociaciones.

2. Estrechando Vínculos a través de REDESCOLOMBIA

Las redes sociales virtuales, contribuyen a que las estrategias para Crear y Fortalecer Vínculos con la Diáspora Colombiana, sean mucho más efectivas.

Gracias a ellas, la relación en doble vía es dinámica; permite la evaluación permanente de resultados e impacto.

La plataforma virtual RedEsColombia, se crea a partir de un convenio entre el Ministerio de Relaciones exteriores de Colombia y la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- para “la creación de mecanismos de divulgación, vinculación y acercamiento con las comunidades colombianas en el exterior”.

RedEsColombia, se ha constituido en una valiosa herramienta para alcanzar uno de los objetivos de la política pública establecido en el Plan Nacional de Desarrollo: ***Promover la caracterización de la población migrante y la creación y consolidación de redes sociales***

RedESColombia - Red C

Red de Comercio, busca propiciar experiencias de contactos, transacción e intercambio de conocimientos, en beneficio de la dinámica comercial de los colombianos.

Red de Comunidad busca crear nuevos escenarios de inclusión social y participación ciudadana, a favor de grupos sociales vulnerables y territorios.

Red de Cultura busca facilitar los canales de comunicación, intercambio, socialización, cooperación y multiplicación entre actores (dentro y fuera del país) interesados en la preservación y producción cultural colombiana.

Red de Conocimiento busca promover la creación de redes del conocimiento y la vinculación de las ya existentes, con el objetivo de vincular a la diáspora colombiana de talentos con múltiples actores en el país y generar beneficios para los participantes y un impacto positivo para Colombia.

3. Estrechando vínculos: SISTEMA DE SERVICIOS

En adición al Plan Comunidad, la segunda estrategia para vincular y fortalecer la diáspora colombiana es **atender sus necesidades**, mediante una amplia **oferta de servicios**, contando con la activa participación de la diáspora y los demás agentes internos y externos interesados.

Esta cartera de servicios permite el acceso de los colombianos en el exterior a oportunidades de formación, facilidades en materia de salud y seguridad social y Educación.

- **Sistema de Servicios. PENSIONES**

La Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES a través del Programa Colombianos en el exterior, ofrece la opción a la diáspora colombiana, de afiliarse y realizar aportes al Sistema General de Pensiones o continuar generando los aportes, que en algún momento efectuaron en Colombia.

Para acceder a estos beneficios, los colombianos ingresan a la página web de la entidad responsable, para su registro y afiliación.

Convenios de Seguridad Social

Colombia ha suscrito los siguientes **Convenios de Seguridad Social** con otros Estados para facilitar a nacionales y extranjeros, afiliados al Sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones, y que registren cotizaciones tanto en Colombia como en el otro Estado Parte, disfrutar pensiones o jubilación paralelas en ambos países, utilizando la totalización de períodos de seguro cuando ello sea necesario:

- **Convenios Vigentes:** Con España y Chile
- **Convenios Suscritos y en proceso de entrar en vigencia:** Con Argentina y Uruguay
- **Convenios Suscritos y en proceso de ser ratificado:** Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social
- **Convenio en proceso de negociación,** con Brasil

- **Sistemas de Servicios: SALUD**

Semana Binacional de la Salud. SBS A través de la movilización de los Consulados de América Latina, entidades de salud de Estados Unidos y Canadá, profesionales de la medicina y voluntarios y recursos, se ha atendido más de 90 mil colombianos entre 2007 y 2012.

- **Sistemas de Servicios: EDUCACIÓN**

Colombia ha establecido alianzas con diferentes personas y entidades, para brindar a los colombianos en el exterior, **videoconferencias** en diversos temas de interés que los posiciona a la vanguardia de **técnicas, mecanismos y nuevas teorías** en diferentes disciplinas, con el propósito de hacerlos más **competitivos** en sus actividades particulares, formativas y de negocios.

Con la experticia del Servicio Nacional de Aprendizaje **SENA**, el Gobierno ofrece capacitación a los colombianos vía internet, en temas de salud, arte, cultura, emprendimiento, deportes, ciencias naturales y aplicadas, ciencias sociales, educativas, religiosas y servicios gubernamentales, entre otros, a través de más de 430 cursos virtuales.

A través de la **Universidad Nacional Abierta y a Distancia**. UNAD, Colombia brinda formación académica en los niveles de educación básica, secundaria, tecnológico y de Pre-grado y postgrados

Mediante Convenio suscrito entre la **Cancillería de Colombia, la OIM, y la Universidad EAN**, se ofrece oportunidades educativas de formación y fortalecimiento de competencias para los colombianos en el exterior y sus familias.

Se estableció un de descuento en la matrícula, dirigido a los colombianos residentes en el exterior y sus familias que sean usuarios del portal RedEsColombia, así como a los colombianos que hayan retornado al país y a sus familiares en primer grado de consanguinidad.

Adicionalmente se ofrece a colombianos en el exterior, becas y créditos para estudios de postgrados e idiomas.

- **Sistema de Servicios: VIVIENDA**

Mediante la modalidad de **Ferias Inmobiliarias** realizadas en ciudades del exterior donde hay mayor concentración de migrantes, reconocidos **sectores inmobiliarios en alianza con instituciones financieras**, fomentan la inversión en proyectos de vivienda, entre la comunidad colombiana en el exterior.

- **Sistema de Servicios: PREVISIÓN SERVICIOS EXEQUIALES**

Con el propósito de **orientar, educar, sensibilizar y culturizar** a la población migrante y a sus familias en Colombia sobre la necesidad de tomar un programa de Previsión Exequial, con el fin de no incurrir en los altos costos que conlleva el procedimiento de repatriación en caso de fallecimiento, se constituyó la **Red Vuelve**, integrada por un grupo de empresas colombianas especializadas en el servicio de repatriación de connacionales que fallecen en el exterior.